

*DECRETO 244/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Juan Garay Zabala, como Director General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente.*

El Decreto 240/89 de 5 de diciembre, modificó la estructura orgánica de la Agencia de Medio Ambiente, suprimiendo la Dirección Técnica de dicho Organismo Autónomo y creando en su lugar la Dirección General de Calidad Ambiental y la Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Dichos cargos serán nombrados y separados libremente por el Consejo de Gobierno, de acuerdo con lo previsto en el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Juan Garay Zabala, como Director General de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 245/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Hermenegildo Castro Nogueira, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Almería.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Hermenegildo Castro Nogueira, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Almería,

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 246/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Francisco Blanco Romero, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Francisco Blanco Romero, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Cádiz.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 247/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don José Antonio Torres Esquivias, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Córdoba.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. José Antonio Torres Esquivias, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Córdoba.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 248/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Manuel Morón Bailén, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Manuel Morón Bailén, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Granada.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

*DECRETO 249/1989, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Domingo Avila Fernández, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Huelva.*

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Domingo Avila Fernández, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Huelva.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

**DECRETO 250/1989**, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Manuel Fernández Rascón, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Joén.

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Manuel Fernández Rascón, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Joén.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

**DECRETO 251/1989**, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Alfonso Braquehays García, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Málaga.

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Alfonso Braquehays García, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Málaga.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

**DECRETO 252/1989**, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Antonio Camoyán Pérez, como Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Sevilla.

El Decreto 241/89 de 5 de diciembre, modificó la naturaleza de los puestos de Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, correspondiendo al Consejo de Gobierno su nombramiento y cese, de acuerdo con lo previsto por el citado Decreto.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de diciembre de 1989.

**DISPONGO :**

Vengo en nombrar a D. Antonio Camoyán Pérez, Director Provincial de la Agencia de Medio Ambiente en Sevilla.

Sevilla, 5 de diciembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de la Presidencia

## CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**ACUERDO** de 7 de noviembre de 1989, del Consejo de Gobierno, por el que se nombran representantes de la Junta de Andalucía en el Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

El artículo 6º, apartado tres, de los Estatutos del Consorcio «Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada», aprobados por Acuerdo de 23 de diciembre de 1987, del Consejo de Gobierno, establece que la designación nominal de los componentes de la Junta General, representantes de cada una de las Entidades integradas en el Consorcio será efectuada libremente por el órgano que corresponda y con la duración que el mismo decida.

Por lo que se refiere a los seis representantes de la Junta de Andalucía, previstos en dichos Estatutos, correspondiendo al Consejo de Gobierno proceder a su designación, ésto se ha efectuado a través de los Acuerdos de 3 de febrero y 3 de mayo de 1988, efectuándose asimismo una modificación en la designación de estos representantes por Acuerdo de 15 de noviembre de 1988.

Actualmente, las obras del Palacio de Exposiciones y Congresos se encuentran en normal estado de ejecución, siendo éstas objeto de un seguimiento continuo tanto a través de la Dirección Técnica como de la propia Junta General del Consorcio, manteniéndose por otro parte, una constante relación con la empresa adjudicataria de las obras.

En el momento presente pues, se inicia una etapa que requerirá esfuerzos en cuanto a la promoción del Palacio de Exposiciones y Congresos por lo que se considera conveniente otorgar la representación de la Junta de Andalucía al titular de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, lo que supone la sustitución del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada.

Por otro parte, el Acuerdo de 3 de mayo de 1988, otorgó la representación de la Junta de Andalucía al Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada.

Como quiera que en la persona del titular de la mencionada Corporación pudieran concurrir en el presente, determinados supuestos de incompatibilidad para el ejercicio de sus funciones como vocal en la Junta General del Consorcio, de acuerdo con el propio Presidente de la Entidad se ha estimado adecuado, otorgar la representación de la Junta de Andalucía a otro miembro de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, en base a la propuesta de dicha Corporación, con objeto de mantener la representación de los intereses empresariales de Granada en el Consorcio.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de noviembre de 1989, a propuesta del Consejero de Fomento y Trabajo, ha adoptado el siguiente:

### ACUERDO

1º. Nombrar representante de la Junta de Andalucía en la Junta General del Consorcio «Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada», en sustitución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, a la Ilma. Sra. Directora General de Cooperación Económica y Comercio de la Junta de Andalucía.

2º. Nombrar representante de la Junta de Andalucía en la Junta General del «Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada», a D. Luis de la Plata Villoslada, Contador de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, en sustitución de D. Luis Curiel Aróstegui, Presidente de la misma Corporación.

Sevilla, 7 de noviembre de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA ROMERO CALERO  
Consejero de Fomento y Trabajo

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN** de 29 de noviembre de 1989, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de los Diputaciones Provinciales de Andalucía.